



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2026-03233316-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de aranceles - Centro de Referencia en Identificación Genética Humana – Estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora Organizadora del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires, con sede en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Dra. Adriana Andrea SALA, solicita considerar las modificaciones correspondientes a los aranceles vigentes aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares; y

### **CONSIDERANDO:**

Que los aranceles propuestos refieren a una actualización justificada en función de las circunstancias económicas vigentes, que impactan tanto en la adquisición de insumos de proveedores locales como importados.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 9 de junio de 2026;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los aranceles propuestos por el Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires con sede en la

Facultad de Farmacia y Bioquímica, aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares, a partir del 9 de junio de 2026, que como Anexo ARCD-2026-38-UBA-DCT\_FFYB pasan a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Directora Organizadora del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Direcciones General de Administración y de Tesorería; y cumplido, archívese.

*(posee archivo embebido)*